Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1455

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN P.A.I. N° 01 DEL 03 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 - SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PLURIANUAL – ID N° 399.222" Y SE ADJUDICA EL LLAMADO.-

Asunción, 09 de noviembre de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" PLURIANUAL - ID N° 399.222, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha impulsado a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 50 – Programa Ampliado de Inmunizaciones el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" PLURIANUAL - ID N° 399.222.

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron extendidas por medio de la Resolución D P.A.I. N° 01 del 03 de agosto de 2021, en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación.

Que, en atención a la autorización precedentemente indicada y con el fin de asegurar la congruencia con las previsiones de la Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, resulta pertinente la ratificación de la resolución emitida por el Programa Ampliado de Inmunización.

Que, en lo que respecta a la adjudicación del llamado, se observa que el 20 de setiembre de 2021, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de un total de cinco (5) ofertas, correspondientes a las oferentes Consorcio Logístico Aduanero, Consorcio Ferreira Da Costa, Ricardo Edgar Robledo Armele, Rodrigo Manuel Genes Armoa y Agencia Valor Unión – Ricardo Valentín Benítez Burgos.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Eder González, del Departamento Administrativo; la Lic. Otilia Saucedo, en calidad de representante del Centro Nacional de Vacunas; y, el Abg. Rubén Alvarenga, del Departamento de Asesoría Jurídica, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de culminación del 20 de octubre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el que recomienda la adjudicación del ítem único a la oferente Consorcio Ferreira Da Costa, por cumplir con los requisitos contenidos en las bases concursales.

Que, conforme a las constancias agregadas al legajo del proceso de contratación, el llamado es de tipo plurianual, de acuerdo a constancia de plurianualidad presentada, con una ejecución prevista para el ejercicio 2021, por guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000), el que se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3080/2021 del 13 de julio de 2021.

Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cristina E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1455

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN P.A.I. N° 01 DEL 03 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 - SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PLURIANUAL – ID N° 399.222" Y SE ADJUDICA EL LLAMADO.-

08 de noviembre de 2021.-

Hoja 02/03

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 978/2021, del 04 de noviembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a las referencias previas y a los documentos obrantes en el expediente administrativo del llamado de referencia, se considera que están reunidos los requisitos para la adjudicación del mismo.

Que, el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20°, del citado Decreto, establece que es función específica de la Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determine sus funciones.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", se establece en el Art. 8° la competencia de la Dirección General de Administración y Finanzas para la autorización de actos vinculados a llamados de la UOC N° 1, que no superen el valor de los 40.000 jornales mínimos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° RATIFICAR la Resolución P.A.I. N° 01 del 03 de agosto de 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 -SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PLURIANUAL – ID N° 399.222, emitida por el Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Artículo 2° ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" PLURIANUAL - ID N° 399.222, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación que es parte integrante del presente instrumento, de acuerdo con el siguiente detalle:

.../...

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Dirección General de Gestión Documental
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Ra E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1455

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN P.A.I. N° 01 DEL 03 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 - SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PLURIANUAL – ID N° 399.222" Y SE ADJUDICA EL LLAMADO.-

08 de noviembre de 2021.-

Hoja 03/03

N°	Empresa adjudicada	Ítem	Monto total mínimo	Monto total máximo
1	Consorcio Ferreira Da Costa	01	750.000.000	1.500.000.000
Monto total adjudicado			750.000.000	1.500.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL QUINIENTOS MILLONES.

Artículo 3° DISPONER que la administración del contrato a ser suscripto con la firma adjudicada esté a cargo de la Dirección Administrativa del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Artículo 4° ESTABLECER que el contrato respectivo sea suscripto por el titular de la Dirección del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la certificación presupuestaria correspondiente para el ejercicio 2021, mientras que los fondos a ser invertidos en el ejercicio 2022 quedaran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos del citado periodo.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CP. Rita Estela Villalba Noguera, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Unidad de Gestión Documental Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.
FECHA: 8/11/21 HORA: 14:56
N° 85296/21 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Rocío Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social